



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

APRUEBA FERIADO LEGAL, AÑO 2013, A DON ALIRO GODOY RAMIREZ.

LA HIGUERA, 24 ENO. 2013

VISTOS :

Lo establecido en el Art. N° 37 de la Ley N° 19.070, la modificación expresada en el Art. N° 22 de la Ley N° 19.410, la resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N° 18.695/88 y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La solicitud de Feriado Legal de fecha 22 de Enero de 2013, presentada por el interesado;

DECRETO EXENTO: Nº 0263

1.- AUTORIZASE hacer uso de su Feriado Legal, correspondiente al año 2013, al funcionario:

NOMBRE : ALIRO GODOY RAMIREZ

CARGO : Coordinador Comunal de Perfeccionamiento - La Higuera

DESDE : 28.01.2013 HASTA: 22.02.2013

N° DE DIAS : 20 DIAS HABLES (09 días correspondientes al año 2012 y 11 días al año 2013).

2.- Anótese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.

 Secretario Municipal
SERGIO DIAZ ARAYA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

 ILLUSTRE MUNICIPALIDAD
 ALCALDE
YERKO GALLEGUILLOS OSSANDON
 ALCALDE

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesado.
- 2.- Archivo D.A.E.M. (2).
- 3.- Secretaría Municipal.
YGO/CFG/SDA/PLV/mvl.

Correl. Interna Daem: 0053